

**Oficio No. 242- GG-2018**

Quito, DM a, 24 de julio de 2018

Señor Abogado  
Eduardo Del Pozo

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (S)**

Presente. -

**QUITO**

EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE ASEO **EMASEO**

**QUITO**  
ALCALDÍA

2018-112863  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

RECEPCIÓN

Fecha: 24 JUL 2018 Hora 14:52

Nº. HOJAS - DOS

Recibido por: [Firma]

**Asunto:** Se remite informe sobre la situación actual del proceso de contratación de la nueva flota y optimización del sistema de recolección de residuos, y las alternativas para una adecuada prestación del servicio.

De mi consideración,

Le saludo atentamente y en atención al Oficio 227-EP-2018, pongo a su consideración y por su digno intermedio a las señoras y señores Concejales, la información requerida a esta Gerencia General.

Para la primera fase de renovación de la flota de recolección, EMASEO recibió manifestaciones de interés hasta el 5-abr-2018, que le permitieron determinar la mejor propuesta para la provisión y mantenimiento de 40 recolectores de carga posterior con lifter.

La Gerencia General de EMASEO nombró una comisión multidisciplinaria que revisó las diez propuestas recibidas y, luego de todos los análisis realizados, determinó como la alternativa más conveniente, la modalidad de arrendamiento de flota propuesta por la empresa Valoriza Servicios Medio Ambientales SA de España, por cuanto entregaría los primeros 20 camiones en un plazo de 60 días, y permitía bajar el costo de recolección al 40% del costo actual de EMASEO. En tal sentido, el 31 de mayo de 2018, la Comisión de Evaluación presentó su informe a la Gerencia General, recomendando la contratación de esa alternativa.

El 7 de junio de 2018, el Gerente General de EMASEO dispuso a la Dirección Jurídica, a la Coordinación Técnica y a la Coordinación Administrativa Financiera, la adopción de los procedimientos técnicos y legales para ejecutar y contratar la opción presentada por la empresa española, al amparo de la declaratoria de emergencia de los procesos de recuperación y renovación de la flota de EMASEO, de 16 de febrero de 2018.

De manera inmediata, la Coordinación Técnica de EMASEO emitió la Orden de Trabajo por Emergencia No. 008-2018, estableciendo los plazos para la recepción de la flota, y la obligación para la contratista, de trabajar con los conductores y mecánicos de EMASEO, conforme la propuesta del proveedor y acogiendo las recomendaciones de la Comisión de Evaluación. De esta manera, los primeros 20 vehículos debían empezar operaciones el 10 de agosto de 2018, y los restantes 20, hasta el 10 de octubre de 2018.

Con base en esa Orden de Trabajo, el contratista inició la preparación de la flota para su embarque a Ecuador y, de manera simultánea, se desarrolló el proceso precontractual.

[Firma]

[Firma]

para la suscripción del contrato, conforme establece la normativa vigente, para los procesos de emergencia.

El 21 de junio de 2018, en sesión del Concejo Metropolitano, luego que EMASEO realizó la presentación correspondiente, la señora Concejala María Luisa Maldonado realizó una denuncia donde señalaba posibles actos de corrupción por parte de la empresa Valoriza Servicios Medio Ambientales SA.

Por considerar grave la denuncia conocida en la sesión de Concejo señalada, EMASEO adoptó 3 acciones de manera inmediata:

1. Ofició al Consulado de España en Ecuador, solicitando que el Embajador, en representación del Gobierno Español corroborara o negara las imputaciones realizadas a la empresa española;
2. Ofició al Embajador de Ecuador en España, solicitando que verificara si la empresa española tenía algún impedimento para contratar en España o el exterior;
3. Suspendió el proceso precontractual con la empresa española, mientras se aclaraba su situación ética y legal.

La empresa española presentó sus documentos de descargo en el transcurso de las 72 horas siguientes a la notificación, donde se evidenció que esa empresa se encontraba activa en el Registro Oficial de empresas licitantes en España (ROLECE). Ente similar al SERCOP ecuatoriano.

El 3 de julio de 2018, EMASEO recibió la comunicación oficial del Embajador Español, donde aclaró que la empresa Valoriza Servicios Medio Ambientales SA se encontraba en pleno cumplimiento de sus obligaciones en España, que no tenía impedimento alguno para contratar o participar en procesos licitatorios dentro o fuera de España, y que, por tanto, avalaba la solidez de esa empresa para acometer el contrato que se discutía en Quito. Estas afirmaciones fueron ratificadas en visita personal del Señor Embajador Don Carlos Abella y de Arístegui al Gerente General de EMASEO, el 5 de julio de 2018.

Posteriormente, el Embajador de Ecuador en Madrid, señor Cristóbal Roldán Cobo, también envió respuesta al Gerente General de EMASEO, ratificando que la empresa española no registraba ningún impedimento para contratar, ni registraba sanciones que le impidieran acometer el proceso que se desarrollaba en Quito.

Con estas aclaraciones de las entidades oficiales, que desvirtuaban las imputaciones conocidas en la sesión de Concejo antes señalada, EMASEO retomó el proceso precontractual con la empresa española. Proceso que incluía establecer los indicadores de servicio; la mecánica para instrumentar las condiciones establecidas en la propuesta recibida; la cuantificación de la inversión inicial por la provisión de camiones y adecuación de patios de operación; las sanciones a aplicar en casos de incumplimiento; y la mecánica de pago y deducción de los valores de mano de obra asumidos directamente por EMASEO, por los conductores y mecánicos propios, asignados a esa flota.

Como parte de esa negociación, además de la opción de compra que ya constaba en la propuesta original, EMASEO planteó la posibilidad de que la flota arrendada sea transferida a la Empresa, sin costo adicional, al final del contrato de arrendamiento. Esta condición fue aceptada por la empresa española, al cierre de la negociación.



Lamentablemente, y como es de conocimiento público, el 10 de julio de 2018 aproximadamente a las 16h30, un grupo de manifestantes entre dirigentes sindicales y extraños, se tomó el acceso del edificio de EMASEO e impidió la libre circulación por la única ruta de salida del edificio, del personal administrativo de la Institución y, además, de los ejecutivos de la empresa española que se encontraban en el edificio en ese momento. Impedimento que duró hasta la 1 de la mañana del día siguiente, superado gracias al concurso de la Policía Nacional. Esta acción hostil fue interpretada como un riesgo muy grave para la integridad de los funcionarios de esa empresa, y así lo hicieron saber a EMASEO en la carta recibida el 20 de julio de 2018, cuando notificaron oficialmente su retiro del proceso para renovación de la flota.

Toda vez que lo ocurrido con la empresa Valoriza Servicios Medio Ambientales SA incide directamente en la inmediata renovación de la flota, EMASEO está consultando en el mercado de proveedores, las posibles alternativas para suplir esta carencia en el menor tiempo posible, manteniendo el principio de solvencia tecnológica de flota y seguridad en su operatividad futura.

Hasta que se cuente con la nueva flota, y, conforme a lo que se ha comunicado en anteriores oportunidades al Concejo Metropolitano, EMASEO continuará ejecutando el Plan de Contingencia vigente, para evitar mayores afecciones a la población de Quito. Para esto EMASEO está actualizando los requerimientos presupuestarios correspondientes.

Atentamente,

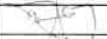

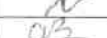



**Juan A. Neira Carrasco**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO**

**Copia:** Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

**Adjunto:**

- Comunicación del señor embajador de España en Quito.
- Comunicación del señor embajador de Ecuador en Madrid.
- Comunicación de Valoriza Servicios Medio Ambientales SA.

Acción	Nombre	Área	Sumilla	Fecha
Elaborado por:	Ing. Paúl Luzuriaga	Coodinador General Técnico		24-07-2018
Revisado por:	Dr. J. Luis Luna Gaibor	Director Jurídico		24-07-2018
Revisado por:	Jorge Valdospinos	Coordinador Administrativo Financiero		24-07-2018
Revisado por:	Ab. Carolina Valdivieso	Asesora Institucional		24-07-2018